Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 38 de 2010

TRABAJADORES DE LA EMPRESA DIAMANTIS PLAZA

Despidos

ver exposición

SINDICATO DEL INAU (SUINAU)

Sumario administrativo

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de mayo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Puig.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Iturralde Viñas y Carmelo Vidalín.

ASISTEN: Señor Representante Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por trabajadores de DIAMANTIS PLAZA, señores Carlos Barboza, Enrique González, Eduardo Rodríguez, Oscar Monzón, Jorge Benítez, Faustino Rodríguez y Gabriel Nanches (SUNCA).

Por SUINAU, señores José Lorenzo López, Presidente, Mario Tomás Aguilar; y Carlos Salaberry, Secretario General; Washigton Beltrán y Alejandro Laner, (Delegado y Secretario General del PIT-CNT, respectivamente); y Leonel Revelese (COFE).

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación de trabajadores de la empresa DIAMANTIS PLAZA integrada por los señores Carlos Martín Barboza Caballero, Enrique González Iglesias, Eduardo Daniel Rodríguez, Faustino Ellecer Rodríguez Britos, Gabriel Nanchez, Oscar Donato Monzón Bejarano y Jorge Fabián Benitez Dávila.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Queremos plantear que nos preocupa la situación de este centro de trabajo, que no es uno más sino una inversión muy importante que actualmente nuclea más de doscientos trabajadores. Si bien la razón social de la empresa es MADOBUL S.A. ese sería el grupo inversor, financiado por el Banco República, atrás están Antonio Novino y Leonardi, empresarios y figuras bastante conocidas.

Ya desde el inicio de la construcción de esta importante inversión, en el centro de trabajo hubo varios inconvenientes. En las primeras reuniones en que se organizaron los trabajadores de ese centro de trabajo ya había un problema planteado: la no aportación de parte del salario de los trabajadores. Y recordemos que estamos hablando de una inversión realmente importante. Sistemáticamente, por parte de la empresa se ha querido rotar permanentemente a los trabajadores, buscando distintas formas para ello.

Además, quiero recordarles que antes de la aprobación de la ley que nos ampara en la actividad sindical también tenemos los convenios de protección de libertades sindicales, que es de diciembre 2005, con el empresario Antonio Novino era imposible aportar a la idea de la negociación colectiva y tampoco permitía el ingreso de la dirección del sindicato para ayudar a los trabajadores a organizarse; durante muchísimos años la represión por parte de este empresario fue permanente y brutal y parece que aún no se ha adaptado a la nueva situación del país. Estamos ante un sindicato que, históricamente, negocia y negocia antes de llegar a situaciones de conflicto. Tenemos ámbitos tripartitos o bipartitos con las cámaras, con la participación del SUNCA y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con esta empresa y con esta obra en particular, hemos recorrido todos los ámbitos del Ministerio, incluida la DINATRA. Por convenio tenemos una Comisión de Conciliación que trabaja mucho para lograr un entendimiento entre las partes y en esta oportunidad hemos recorrido todos los caminos sin que, de parte de la empresa, hubiera voluntad de ayudar a solucionar el tema ni de trabajar en medio de una paz laboral.

Queremos agradecer a la Comisión de Legislación del Trabajo porque entendemos que siempre se ha preocupado por buscar soluciones a estos problemas. La dirección del sindicato quiere agradecer que nos atiendan y nos ayuden a buscar una solución porque hay muchas familias atrás que realmente quieren una estabilidad laboral para el conjunto de los trabajadores. No queremos llegar a una situación que involucre al gremio en su conjunto. El otro día ya tuvimos un paro por la zona donde está ubicada la obra pero, en el futuro, podríamos estar involucrando al conjunto de gremios de la industria y no descartamos otras situaciones de involucramiento de otros gremios en general.

SEÑOR BENÍTEZ.- Soy trabajador de la obra Diamantis Plaza, delegado del Comité de Obra y también integrante de la dirección del sindicato.

Quería agradecer a la Comisión que nos haya recibido y, complementando lo que decía mi compañero Rodríguez, contarle de qué forma se fue dando este conflicto.

Nosotros tuvimos licencia en turismo, de acuerdo con lo establecido en el convenio. A la vuelta de la licencia nos encontramos con la situación de que la empresa había despedido a quince compañeros. Cuando los compañeros que ya teníamos una audiencia prevista en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fuimos a conversar la primera vez con la dirección de obra de la empresa con intermediación de dicha Cartera, se nos comunicó que, en realidad, no eran quince, sino trece los compañeros despedidos. A partir del día martes 6 de abril detuvimos las actividades en la obra para poder presionar de alguna manera esa negociación en el Ministerio. Luego de la primera fórmula que se ofrece en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por estos compañeros despedidos a algunos con una semana en la obra y a otros con un año, la empresa ofrece pagar el despido a quien corresponda y a quien no corresponda también, siempre sobre la base de dos jornales cada veinticinco y de dos jornales como mínimo aquel que no haya generado los cien jornales necesarios para el despido. Nosotros comunicamos eso a la asamblea de los trabajadores y ellos nos autorizaron a seguir interviniendo a favor del reintegro de los compañeros, no aceptando de ninguna manera el despido en el entendido de que hay obra para rato y los compañeros deben quedar en el esquema. A partir de ahí, en toda instancia que se haya dado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, inclusive con la intermediación de la Comisión de Conciliación, nunca logramos acercar una postura de negociación con la empresa. Dicho sea de paso, todo este mes que nosotros estuvimos negociando con la empresa jamás pudimos hacerle bajar uno de los trabajadores que estaban despedidos.

A partir de la segunda semana de conflicto, nosotros resolvemos flexibilizar la medida en el entendido de que, más allá de que estemos metidos en un conflicto, la gente necesita facturar algún jornal y si nosotros paramos permanentemente la obra, no va a tener esa posibilidad. Es así como nosotros nos hemos venido manejando hasta ahora.

Luego se dieron diferentes contactos con la Comisión de Legislación del Trabajo que agradecemos y queríamos plantearle si por su intermedio se puede buscar alguna fórmula, algún acercamiento, porque tenemos trece compañeros despedidos y antes de la licencia de turismo éramos doscientos cuarenta trabajadores, pero por lo que hemos estado sondeando, ya hemos perdido sesenta y cinco compañeros que se han ido a trabajar a otro lado debido a que no van a poder seguir estando en el esquema, facturando tan pocos jornales.

SEÑOR NÁNCHEZ.- Soy responsable del Comité Ejecutivo del SUNCA.

Quiero saludar la posibilidad que se da a los trabajadores de participar en este ámbito, que no es menor para nosotros.

Como planteaban los compañeros, si analizamos la historia de la empresa, notaremos que es complicada la represión que se ha vivido en los centros de trabajo donde este empresario tuvo incidencia. Al mirar para atrás, notamos que nunca tuvimos representación de los trabajadores por la organización del sindicato.

Nos preocupan algunos hechos que han estado sucediendo en este centro de trabajo. Antes de diciembre tuvimos la situación de treinta compañeros echados. Enseguida de la licencia de turismo tenemos una situación de treinta compañeros echados. En el medio la empresa nos había hablado siempre hubo negociación bipartita; queremos que quede claro eso de un ámbito de negociación en el cual quería plantear una experiencia piloto de productividad pero, en el medio de la negociación, nos mete una cuadrilla con cuarenta compañeros. Esos compañeros dan un paso al costado para no embretar al resto en un conflicto, pero no obstante eso tomamos la licencia y nos cortan a trece compañeros. En el medio de esta situación se nos van sesenta y cinco compañeros. Haciendo historia, arrancamos con trescientos compañeros y hoy somos aproximadamente ciento cuarenta. Todo el mundo sabe la actividad que tiene hoy la industria, por lo que los compañeros de oficio se van a trabajar a otro lado.

Para repasar la situación en voz alta, nos llama poderosamente la atención la decisión de la empresa sobre algunas cosas. Hoy estamos en un ámbito político; ya pasaron las elecciones. Lo primero que miraría cualquier inversionista extranjero es la estabilidad jurídica y política del país aclaro que hay para ver dónde ubica su capital. Ahora se está en el medio de una discusión sobre negociación colectiva, consejos de salarios, etcétera. La ley de libertades sindicales del año 2006 nos permite ir directamente al Consejo de Salario.

Nos llama poderosamente la atención la actitud de los empresarios Leonardi y Antonio Novino. El jueves pasado estuvimos en la DINATRA y desde hace 20 días venimos negociando en el Ministerio. La Cámara empresarial y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Comisión de Conciliación y el Consejo Superior de Salarios nos terminan dando la razón cuando planteábamos que había que reintegrar a todos los compañeros y seguir conversando. Quiero recalcar que luego de 20 días las Cámara empresariales y el Ministerio nos dan la razón, pero el empresario no reconoce ese ámbito, se niega a seguir negociando y amenaza con más despedidos. Por lo tanto, la empresa queda aislada políticamente y no entendemos cuál es su planteamiento al no acatar una resolución de las Cámaras, que ella misma integra.

Antonio Novino será vocero de las Cámaras empresariales en los Consejos de Salarios, pero en este caso desacata una resolución política.

El 11 de mayo nuestro sindicato cumplirá 52 años de vida; no nació el día de ayer. Estamos acostumbrados a negociar en todo momento. Actualmente tenemos 5.000 centros de trabajo organizados a nivel nacional, y solo esta empresa, en esta obra, durante el año 2009 encabezó los informes sobre conflictividad laboral. Y esto lo queremos remarcar.

Cualquier inversionista extranjero de la región o extra región lo primero que se plantea saber es qué estabilidad política hay en el país, qué situación jurídica existe y cuáles son las leyes sobre inversiones.

Sabemos que esta obra se financia con dinero del Banco de la República, que es del Estado, de todos los uruguayos.

Sabemos que esta Comisión puede llegar a lugares a los que no puede acceder el sindicato; entre ellos, el secreto bancario. No podemos acusar a nadie, pero queremos saber quién está detrás de esta inversión, y qué es lo que piensan los inversionistas y quienes pusieron dinero esperando que se termine de construir su apartamento.

Nosotros nos ganamos a la población para que la gente entienda cuál es el conflicto, que no lo generamos los trabajadores. Es más, en el día de ayer la empresa planteó al Comité de Obra que quiere paz laboral por 15 días y discutir la estabilidad, pero no olvidemos que el jueves pasado no reconoció lo señalado por las cámaras empresariales. ¡No sé de qué estamos hablando!

Durante un año los ex trabajadores de Cristalerías del Uruguay estuvieron cortando las calles y solicitando trabajo. Esta obra que fue aprobada a través de la Junta del departamento debería tener seiscientos trabajadores, sin embargo, hoy son menos de doscientos.

Nos preocupa la estabilidad laboral de los compañeros, las continuas amenazas de la empresa y que no entre en el marco político que hoy tiene Uruguay.

Hoy ninguna de las cuatro empresas de la construcción está en esta situación. Cualquier empresario tomaría en cuenta que tiene un conflicto con trece compañeros que se le está yendo gente todos los días, sin embargo a nosotros nos plantean lo relativo al bajo rendimiento.

Cualquier Diputado puede tomar las revistas oficiales de las cámaras empresariales para comprobar que ellas reconocen que con la tecnología que llega a Uruguay han crecido en productividad con menos jornales aportados al Banco de Previsión Social. Por lo tanto, no es que no se produce. En ningún lado se ha establecido cuál debería ser la producción por persona. Es más, uno de los planteamientos del sindicato es la capacitación de los trabajadores para que se hagan cargo de esta nueva tecnología que llega al país.

Estamos de acuerdo con el ámbito de negociación. Remarcamos que esta empresa no quiere reconocer lo que ya está marcado a nivel político, que no se acomoda, que tiene un discurso primitivo y que le hace mal al sector porque si bien hemos tenido un paro zonal, el día 11 tendremos una actividad nacional. Esto no le hace bien al sector. No estamos acostumbrados a no resolver en el ámbito de negociación.

Reitero que nos preocupa saber quién está detrás de esta inversión; uno de ellos es el Banco de la República. En la asamblea del día de hoy algunos compañeros recordaban el caso de las torres de la calle Juncal que también fue conflictivo en el sentido de que atrás de esa inversión había narcotraficantes. Nos importa saber qué tipo de inversiones vienen al país, teniendo en cuenta que las reglas deben estar claras para ambas partes. Esto es muy importante para nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR MONZÓN.- Venimos a plantear la estabilidad laboral, teniendo en cuenta que esta es una obra que recién empieza, que puede durar tres o cuatro años, y que se ha dicho que precisarán quinientos trabajadores pero expulsan a trece con mano de obra calificada.

Estas personas no solo son empresarios de la construcción sino grandes inversionistas en el país pues son dueños de varios edificios, de hoteles, cinco locales de ABITAB, algunos hoteles, y creo que tienen macromercado.

Nosotros no planteamos ninguna errada, sin embargo ellos nos llevan a este conflicto y no sabemos por qué. Nos han dicho que ellos pueden vender su parte de la obra la semana pasada estuvieron sacando algunas fotos y que no van a perder, porque si se van, lo hacen con dinero. Nos dicen: "Cuando nos entren a apretar de arriba, la obra la vendemos".

Ellos nos plantean una paz laboral, paz que no hemos tenido desde el inicio porque en un año esta empresa es la que ha tenido más horas de paro de todas las obras de Uruguay. Nosotros queremos saber qué hay detrás de esto.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Soy delegado gremial de DIAMANTIS PLAZA. A mí me afecta en particular que la empresa cada vez que reúne a los delegados de los trabajadores siempre nos dice que ellos están muy bien parados es decir, tienen inversiones en ABITAB, hoteles, Macromercado, que no les interesa que esto se extienda durante seis meses o un año, y que si nosotros queremos seguir con el conflicto podemos hacerlo porque ellos pueden seguir hasta que nosotros queramos.

Nosotros quedamos un tanto excluidos de la parte gremial porque no podemos entender que una empresa se manifieste en estos términos, dejando de lado a trece trabajadores, más los sesenta y cinco que se van. Venimos de conflicto en conflicto, y la parte conflictiva siempre es la empresa.

No hemos armado una plataforma para decirle a la empresa que queremos el café servido cuando ingresamos a trabajar. No es así, siempre estamos luchando por la estabilidad laboral, y solo queremos trabajar cumpliendo el horario. Lo único que quiere la empresa es dejar a los trabajadores en la calle. Hace un tiempo llegó con un cronograma de obra para siete días fue inventado por ellos y pretendían que en ese tiempo, con cuarenta y dos personas, se hiciera un gran trabajo; si en los siete días no estaba pronto, toda la cuadrilla era expulsada. Esto fue lo que hizo la última vez: reunió a toda la cuadrilla y solamente dejó a once trabajadores de los cuarenta y dos y el resto lo mandó a la calle. Esos compañeros no quisieron manifestarse para "no ir a la paliza", hablando en criollo. No querían involucrar a doscientos compañeros en un conflicto que se generó porque ellos no habían llegado a cumplir lo que pedía la empresa en el plazo de siete días. A partir de ahí hubo una especie de paz laboral entre todos los compañeros, porque no se iba a sacar a nadie más, pero luego, el 6 de abril, nos encontramos con que teníamos a los compañeros echados. Hasta la última instancia ministerial no pudimos hacer nada, por eso agradecemos que hoy nos hayan recibido acá para poder manifestarnos y ver si podemos lograr algo positivo para todos, para la estabilidad laboral y que se respeten las categorías generales, porque no podemos desmerecer a un peón. Un peón en obra es un compañero más, pertenece a una categoría, y en una obra de esa magnitud tiene lugar de sobra. No podemos entender que un peón que está cuidando las herramientas de los empresarios en la vereda, hoy se encuentra dentro de los trece despedidos.

Los empresarios dicen que sacan trabajadores debido al bajo rendimiento que tuvieron en un año, seis meses. Esos obreros tienen veinticinco o treinta años de oficio, pero además en un centro de trabajo como este, en el que hay un cupo de aproximadamente quinientas personas, no es posible que se saquen peones. No compartimos que se saquen peones ni oficiales. Nosotros queremos que este centro de trabajo se respete como tal.

Me parece que a esta gente ya no les interesa la obra en sí, pero nosotros no queremos ser rehenes de sus situaciones internas, y en este caso hemos quedado en esa posición.

SEÑOR BARBOZA.- Hace un año que soy delegado en la Torres DIAMANTIS PLAZA y puedo decir que he visto pasar muchos conflictos. Como se nos enseñó en el sindicato, nunca nos negamos a conversar y siempre hemos tratado de negociar.

La primera batalla que tuvimos al comenzar, fue por la seguridad. Se trabajaba en el barro y sin botas. Si pedíamos muchos zapatos te echaban. Los empresarios no querían cumplir con la seguridad. En noviembre, durante el conflicto que tuvimos, echaron dos delegados de seguridad, un suplente y un titular. En las negociaciones no logramos que nos dieran un delegado de seguridad más, siendo que se trata de una inversión tan grande como esa, y teniendo tantos campos de trabajo, ya que se van a abrir alrededor de ocho campos de trabajo en la misma zona.

Nosotros no pudimos negociar nada, porque Antonio Novino no negocia nada; si no le das, no te da nada. Esas son las palabras de ellos. Pedimos un microondas para calentar la comida, y nos trajeron una garrafa con dos hornallas.

Siempre hemos tratado de negociar para no llegar a un conflicto. A veces, venía Antonio Novino y los trabajadores decían "¿qué quiere este ahora? Va armar de nuevo conflicto". Un día acordábamos algo, y al otro día venía la empresa y cambiaba las cosas. Nunca nos negamos a negociar; los trabajadores nunca buscamos los conflictos, simplemente queríamos que se respetaran nuestros derechos, es decir, trabajar en paz, pero también con seguridad. Sabemos que con Antonio Novino no se puede trabajar con seguridad, ya que al exigir producción rompe con todas las reglas de seguridad. Una vez él nos dijo "capaz que nosotros

jodemos al Estado si les damos producción a ustedes". Nosotros no quisimos que fuera así y propusimos ir al Ministerio para arreglar la situación. Él nos dijo: "No, porque se van a calentar. Nosotros les damos la plata a ustedes, ganan doble y al que jodemos es al Estado". Nosotros dijimos que no haríamos eso de ninguna manera, que queríamos pelear por nuestros derechos. Pero esas son siempre las respuestas que nos dan ellos. La gente se cansó de que la empresa sea tan obtusa. Al haberse agotado las posibilidades en el Ministerio, ya no tenemos ámbito donde presentar nuestra situación y por eso pedimos una mano a la Comisión. Como delegado de los trabajadores hemos dado todo, y como ya lo dijo el compañero, el sindicato nunca se niega a negociar, pero con este empresario ya está todo dicho.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Eduardo).- El año pasado estuvimos dieciocho días en conflicto y fueron despedidos once compañeros y entre ellos dos delegados de seguridad. Nos llevó dieciocho días rescatar a esos compañeros y tuvimos una batalla bastante dura. Si a los empresarios se les antoja tener un conflicto con la gente, son ellos los que mandan y deciden.

Nos llevó dos meses recuperar a un compañero a través de las vías ministeriales, y la lucha fue muy dura. Ese compañero fue retomado después de estar dos meses parado. Lo pusieron en una obra, pero le han hecho un poco la guerra. A los dos días de haber comenzado a trabajar, en un lugar donde hay dos o tres compañeros más, le robaron todas las herramientas. La empresa dice que él se negaba a entrar a laburar. Estos monstruos por decirlo de alguna manera quieren tener la razón. Nosotros hemos ido muchas veces a hablar con ellos y si decimos blanco, ellos dicen negro. Esta situación nos ha llevado a un desgaste máximo. Hemos tenido tres o cuatro conflictos; la obra ha estado parada siete u ocho meses. Los compañeros delegados planteamos que no es a ellos a quienes les va a faltar la comida, sino a nosotros. Pero es la batalla que tenemos hoy. Los compañeros nos eligieron como delegados y nos debemos a ellos.

SEÑOR POZZI.- Antes que nada quiero saludar a los compañeros que han venido a plantear esta situación en la Comisión.

En la Legislatura pasada integré durante cinco años la Comisión de Legislación del Trabajo, y creo que nunca recibimos una delegación del SUNCA debido a un conflicto, y me consta que existían problemas, porque a veces en la calle uno veía obras que estaban en conflicto o con algún problema, pero aquí no llegaban esas situaciones. A esta Comisión vinieron a plantearse conflictos de todos lados, pero nunca de un comité de obra ni del SUNCA, que en el transcurso de los cinco años tuvo un relacionamiento con las Cámaras empresariales que fue tomado como ejemplo. Por lo tanto, me sorprende que llegue este conflicto acá.

Paso habitualmente por la obra y me consta que ha tenido dificultades.

Quisiera hacer algunas preguntas. ¿Esta empresa es nueva en el mercado o ustedes ya han tenido trato anteriormente con ella? ¿Ya han tenido algún conflicto con la empresa, como SUNCA o como comité de obra?

Por otro lado, cuando paso por la obra, veo unos carteles de publicidad de un grupo, de alguien que vende o de alguien que pone el capital. No sé cómo funciona eso. Hay dos nombres armenios, que están colocados debajo de los carteles, no los recuerdo, pero no sé si son los capitalistas de la obra y contrataron a esta empresa o qué relación tienen. Me gustaría saber si ustedes conocen a ese grupo y si tiene algún representante con el que podamos hablar. A nosotros nos interesaría que esa información quedara en la Comisión. Nos ha tocado dar una mano en el Período anterior en otros conflictos que a veces han salido bien y a veces mal, aunque se hace lo que se puede, por lo que nos gustaría tener una idea de dónde estamos parados. Capaz que esta es una empresa nueva en el mercado y no lo conoce, aunque no lo creo porque tienen delegados en el Consejo de Salarios, o sea que no son nuevos. Quizás ustedes han tenido problema con ellos. Nos gustaría saber si ellos están contratados por un capitalista que pone la plata para hacer la obra, que la financia, a fin de reunirnos con algún contacto.

SEÑOR NÁNCHEZ.- La historia que tenemos con esta empresa es totalmente negativa. Los compañeros han intentado organizarse y han sido corridos de los centros de trabajo a punta de revólver; acá no estamos exagerando en nada. La historia más reciente de esta empresa fue la Torre Imperial en Maldonado, la última. Sabemos que en Maldonado desde 1993 hasta hace poco no había

sindicatos. En el primer año, entre el SUNCA, la Intendencia, el BPS, el Banco de Seguros y la Inspección General del Trabajo, bajamos la informalidad al 60%.

Nosotros, como gremio, tenemos una historia negativa con esta empresa. Recientemente, cuando se echaron a los delegados de seguridad, paramos dos meses, fuimos al ámbito de negociación y un Juez laboral dictaminó retomar al compañero en el centro de trabajo. Esta empresa desacató la orden del Juez laboral. El compañero fue reintegrado por exigencias del grupo de trabajadores organizado ante la obra.

En cuanto a los inversionistas, sabemos que en la obra hay un cartel que dice Abrahamian; son unos armenios. No sabemos quién está detrás porque acá existe el secreto bancario. El sindicato no tiene acceso a saber quién hizo la inversión debido al secreto bancario. Puede haber un grupo local dentro de Uruguay, que sea el nexo con inversiones de afuera. El grupo inversionista puede ser extrarregional; no lo sabemos, no tenemos acceso a esa información.

Reitero que cualquier inversionista de afuera lo que mira es la garantía jurídica que la hay, la estabilidad política y lo que hizo referencia recién el señor Diputado Pozzi. En el quinquenio pasado logramos la negociación colectiva, tener libertades sindicales y varios ámbitos de negociación; nunca nos hemos negado a la negociación. En los cinco años negociamos cientos de conflictos con las empresas.

Venimos a golpearles la puerta para hacer un llamado de atención, sabiendo que existen cientos de temas políticos nacionales que resolver. No queremos quitarles el tiempo, pero somos parte de este país. Esto no le hace bien al gremio ni a la imagen del país. En la Casa parlamentaria hay acuerdos políticos de todos los sectores para las inversiones y para generar políticas de empleo. Que alguien se salga del contexto no le hace bien al sector ni a ningún inversionista, ya que las reglas están claras políticamente, tanto para el lado empresarial como para el de los trabajadores.

Venimos a hacer este llamado de alerta, sabiendo que todas las partes políticas están representadas, que es como funciona en la democracia de este país.

SEÑOR MONZÓN.- Hay días de la semana en los que la empresa tiene reuniones con los que trabajan acá. Esas reuniones se llevan a cabo en oficinas al costado de la obra, por la calle Rivera. Nosotros nunca tuvimos acceso a esa parte, pero sabemos que hay gente en Uruguay que representa a Abrahamian y Asociados. Acerca de lo otro, no tenemos acceso a esa información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este planteamiento a nosotros nos genera una gran preocupación. En el marco que tiene hoy la industria de la construcción del país se plantea tener cinco mil centros de trabajo y un aumento en la cantidad de trabajadores ocupados en las diferentes obras. En el Período anterior han crecido las inversiones y el conjunto de las partes ha negociado condiciones de trabajo; ha negociado, en definitiva, pautas que permitieran avanzar en situaciones conflictivas. En eso, el SUNCA ha dado muestras de vocación permanente en cuanto a negociar la solución a los conflictos, lo que se reafirma con lo que decía el señor Diputado Pozzi. En el Período anterior, el SUNCA no trajo ninguna situación conflictiva, ya que la propia fortaleza del sindicato, reconocida por todo el movimiento sindical, y su capacidad de lucha y movilización permitió buscar los caminos que permitieran desarrollar mecanismos en los cuales la industria pudiera llevar a cabo su actividad.

La situación que hoy traen acá excede la defensa inherente a un sindicato, que son los puestos de trabajo. Están hablando de cómo se desarrollan las inversiones en el país, tema que preocupa como tal. Creo que todo el país pudo ver hace un tiempo atrás la publicidad de esta obra, y tenemos entendido que fue vendida en un tiempo récord, por lo que nos llama poderosamente la atención la insistencia permanente por parte de esta empresa en la provocación de conflictos que se han extendido durante todo este período.

Si así lo entiende la Comisión, estamos totalmente dispuestos a instalar una mesa de negociación, a fin de lograr aquello que ya expresaron los trabajadores y que la empresa formuló en los últimos días: la estabilidad laboral, dar continuidad a la obra y, como consecuencia de esto, que se incorporen los trabajadores que faltan a ella se habla de algunos cientos más para terminarla y el reintegro de todos los trabajadores a su lugar de trabajo.

La Comisión va a hacer todos los esfuerzos posibles. Como decía el señor Diputado Pozzi, no sabemos cuáles serán los resultados, pero estarán presentes todos los sectores políticos que integran la Comisión, como sucedió cuando tuvimos una situación con el Frigorífico Fricasa y todos los Diputados se pusieron a trabajar, avanzándose en el reintegro de los trabajadores suspendidos en aquella ocasión. A los integrantes de la Comisión les parece que puede ayudar comunicarnos con la Cámara de la Construcción para plantearle que esto sale del marco en el que se está desarrollando la actividad de toda la industria. Seguramente, esta situación también es preocupación de la Cámara de la Construcción, porque estamos en la antesala de los Consejos de Salarios y algunos empresarios son representantes de las Cámaras, por lo que lógicamente nadie quiere que esta problemática se extienda al conjunto de la industria. Días pasados, el Sindicato manifestó su preocupación por haberse visto obligado a realizar un paro zonal que afectó a obras que no tenían la misma actitud que esta empresa.

Por lo tanto, la Comisión va a analizar los pormenores y a realizar todos los esfuerzos posibles para generar un marco de normalidad desde el punto de vista laboral; vamos a entablar contactos con la empresa y a informar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a otros Ministerios para que puedan aportar también.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Faustino).- Agradecemos la posibilidad que nos dieron de ser recibidos. A la salida de acá vamos a trasmitir a los trabajadores la voluntad de la Comisión en cuanto a buscar por todos los medios una solución a este tema que implica fundamentalmente la estabilidad laboral y, como decían todos los delegados, el trabajo seguro, en paz. Agradecemos en nombre de la Dirección del SUNCA esa ayuda que queda en las manos de ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia y esperamos tener un rápido retorno de la situación para poder, junto con ustedes y con la Cámara de la Construcción, reconstruir un clima de trabajo normal.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Faustino).- Quedamos a sus órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de la empresa DIAMANTIS PLAZA).

(Ingresa a Sala una delegación integrada por el SUINAU, el PIT-CNT y COFE).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a los señores Alejandro Laner, Secretario del PIT-CNT; Washington Beltrán, delegado del PIT-CNT; José López, Presidente de SUINAU; Carlos Salabaerry, Secretario General de SUINAU y Leonel Revelese delegado de COFE.

Sabemos que hay una problemática que quieren trasladar y con mucho gusto la Comisión los escucha.

SEÑOR LÓPEZ.- Agradecemos la disposición de la Comisión por recibirnos ante una serie de situaciones que no son nuevas en el INAU sino que se vienen desarrollando desde hace tiempo, ya hemos estado en esta Comisión en el Período anterior. Lo que nos trae hoy son dos temas que para nosotros son muy sentidos. El primero tiene que ver con una situación que entendemos que va en contra de la libertad sindical: la sanción a dos compañeros dirigentes del sindicato el Presidente y el Secretario General del Consejo Directivo con una observación en sus legajos y la instrucción de un sumario administrativo. Esto es producto de haber llevado a la Comisión de Derechos Humanos una serie de registros fotográficos que muestran en qué condiciones están los gurises que atiende el INAU, básicamente en los servicios de privación de libertad. Nuestra comparecencia en la Comisión de Derechos Humanos estuvo enmarcada en una lucha sindical, en un plan de acción que se había definido por parte del Sindicato para tratar de concretar algunas cuestiones que para nosotros eran fundamentales. Primero que nada pretendíamos dignificar la atención de los gurises que están en privación de libertad y, por otra parte, mejorar las condiciones de nuestros compañeros que están pasando por situaciones de gravedad. Las fotos que presentamos, que se las vamos a dejar, muestran las condiciones en que están los gurises, las condiciones en que trabajan nuestros compañeros, y en qué condiciones quedan muchas veces producto de los actos de violencia que se dan en los lugares en los que trabajamos. El objetivo fundamental era ese, mostrar nuestra pelea por la dignificación de los gurises, por mejorar las condiciones de trabajo y, fundamentalmente, pedir el ingreso de más personal

a la institución. Esa pelea dio sus frutos porque ingresó más personal, pero esto tiene que ver con el segundo tema que vamos a plantear porque tenemos alguna dificultad con ese personal que logramos que ingresara.

Decíamos que se abrió una investigación administrativa y vamos a dejarles el expediente. La resolución del Directorio del INAU por la cual estos dos compañeros tienen una observación en el legajo, dice claramente que es porque no se negaron a llevar las fotos a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

Esta cuestión configura dos cosas que para nosotros son fundamentales. Una de ellas es que de alguna manera la sección jurídica del INAU plantea una injerencia ante las resoluciones de nuestro sindicato, lo que no debe ser así. La otra, es que plantea que deberíamos haber pedido autorización para traer esa foto. O sea que deberíamos haber pedido autorización al Directorio del INAU para venir a denunciar al Directorio del INAU, que es el responsable de la institución. Esto nos parece grave.

En cuanto al caso de los compañeros a los que se nos abre un sumario, la resolución, por ejemplo, en el punto III) establece: "que en el caso se ha lesionado el honor y decoro de los jóvenes cuyas imágenes fueron tomadas, bien jurídico inmaterial que recibe expreso amparo institucional (art. 7 de la Constitución/), se trata de ofensas reales que implican un auténtico menoscabo a la moral de los mismos". O sea que las fotos generan todo esto y no la situación en que están los gurises.

Nosotros vamos a dejar en poder de la Comisión todos estos elementos. Nos parece que esta es una situación que tiene que ver directamente con la represión sindical lo que, en el caso del Directorio del INAU queremos decirlo claramente, en esta última parte de su administración, no es nuevo. Ya hemos pasado por la justicia penal. Tuvimos dos compañeros denunciados penalmente por llevar adelante una medida sindical. Tenemos acá parte del expediente que registra que se ha sancionado a compañeros por haber cumplido con medidas gremiales. Esto también lo vamos a dejar en la Comisión.

Además de eso, más de cuarenta compañeros pasaron por el Juzgado de Delitos Complejos acusados de asociación para delinquir, producto de haber adoptado la medida de ocupar un establecimiento y no dejar que se recibieran más jóvenes porque los que estaban se encontraban totalmente hacinados. Es una denuncia que hizo el Directorio del INAU.

Hubo dos decretos de esencialidad. Utilizando un decreto bastante cuestionado se decretó la esencialidad de los servicios del INAU. Y ahora, aparece esto que es una perla más en ese collar de situaciones bastante complicadas que hemos tenido con el Directorio de la institución. Sin embargo, si lo que se busca es amedrentar al sindicato de esta manera, quiero decir que han logrado todo lo contrario.

Nosotros estamos absolutamente seguros de lo que hicimos. Hay un comunicado del Directorio que establece que ningún dirigente sindical está exento de los actos administrativos y nosotros estamos totalmente de acuerdo con eso. Pero resulta que el acto administrativo se dicta por haber llevado adelante una medida sindical. Y la asamblea que hicimos el otro día, en la que participaron aproximadamente cien compañeros, planteó que el sumario se debería hacer a todos los compañeros del sindicato porque fue una resolución del sindicato.

Tomamos esas fotos porque queríamos que esa realidad estuviera en la conciencia de la gente que no trabaja dentro del INAU y por tal motivo trajimos las fotos a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento. En ese sentido, fue que pedimos a los compañeros del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT que fueran con nosotros a recorrer los establecimientos, para que vieran la realidad en la que trabajan nuestros compañeros y viven los gurises en privación de libertad.

En cuanto a la pelea que nosotros dimos, estamos absolutamente congratulados de que haya tenido sus frutos en cuanto a conseguir el ingreso del personal. No es lo único a lograr; hay muchas cosas por mejorar y nuestro sindicato siempre ha hecho propuestas en ese sentido. Hemos presentado en varias comisiones parlamentarias, en el Ministerio de Desarrollo Social y ante la Presidencia de la República, cuanto estaba al frente el doctor Tabaré Vázquez, documentos en los que se da la posición del sindicato para mejorar una institución que está atravesando situaciones muy complejas que estamos absolutamente convencidos de que tienen que ver con la gestión institucional y no con cuestiones de estructura. Esta administración como ninguna otra tuvo un crecimiento presupuestal muy importante, de más de un 30%. Además, se dispusieron

varias partidas extrapresupuestales, por ejemplo, para el ingreso de personal o inversiones en otras cuestiones. Sin embargo, hoy estamos con una institución realmente destrozada en la que, por ejemplo, en el rubro cero del INAU hay un déficit muy importante por el que estamos pidiendo una auditoría pública, pero externa, a la institución, que se audite claramente cómo se gastó, por qué hay un déficit tan importante en el rubro cero de la institución.

El otro tema al que queremos hacer referencia es un convenio que firmamos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el Directorio del INAU el 26 de marzo de 2010. En ese convenio participó COFE y los compañeros del sindicato, así como la Presidenta del INAU, Nora Castro, el Director Ferrando y la Directora General de la institución, Carmen Melo. El Directorio planteaba que precisamente por este déficit en el rubro cero, no podía renovarle los contratos a estos nuevos ochenta y cuatro compañeros. Entonces, hubo una intervención del MIDES y se acordó que este Ministerio haría un convenio con una ONG, de la que pasarían a depender estos compañeros y que se extenderían sus contratos hasta hacer un concurso. Este convenio fue firmado, además, por el representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el sector público, doctor Fernando Delgado. En el punto 1) de este convenio se establece: "Los trabajadores involucrados" o sea, los ochenta y cuatro compañeros "continuarán dependiendo funcionalmente del INAU pero serán contratados por una asociación civil en convenio con el MIDES a partir del 1º de abril de 2010 y por el plazo de 120 días. A su vez, en el punto 2) se dice: "Dentro del plazo antes referido, el INAU realizará un llamado abierto bajo la modalidad de contrato a término a efectos de proveer puestos de trabajo en SEMEJI.". Luego prosigue en el punto 3): "Las partes acuerdan la instalación de un ámbito bipartito a efectos de la confección de las bases del llamado antes mencionado. Esto fue lo que acordamos. Resulta que el viernes, cuando expiraba el contrato de los compañeros, nos enteramos de que a nueve de ellos no se les va a renovar el contrato. Por supuesto que esto generó una reacción del sindicato.

Hubo una reunión en la que participaron compañeros del PIT-CNT, de nuestro sindicato y de COFE con el Directorio. Diríamos que hay una situación de "stand by" para buscar una solución, pero nosotros queremos denunciar que hay una violación a este convenio que firmamos en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Estas dos situaciones, tanto la de represión sindical como la de violación de este convenio, son muy complicadas y, de alguna manera, venimos acá a contarlas y a solicitar a los legisladores que intervenga esta Comisión a fin de encontrar una solución a todo este diferendo.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Me gustaría saber si hubo alguna fundamentación acerca de esos nueve funcionarios.

SEÑOR SALABERRY.- En realidad, el acuerdo no establece otro mecanismo de selección que no sea el previsto en el acuerdo, que es el concurso. El Directorio entiende que hay algunas situaciones que no ameritaban el pasaje a esta modalidad transitoria a través de una ONG de manera unilateral. Supuestamente, desde el punto de vista del Directorio, se trata de situaciones que llevan implícitas un incumplimiento de las expectativas de la Administración respecto a estos trabajadores. El tema es que ello no está explícito, es decir, no hay un mecanismo de evaluación transparente; ni siquiera existe un procedimiento por el cual se avise al trabajador que va a ser evaluado en función de tal o cual parámetro. No hay un mecanismo de evaluación sino que simplemente está la posición del Directorio que entiende que no deben ser renovados algunos de esos contratos.

Nosotros tuvimos una reunión el día viernes en la que acordamos esa es la situación en la que se encuentran hoy esos nueve trabajadores que los mencionados funcionarios estarían a disposición del INAU, contratados todavía por dicho instituto. Además, se acordó que la Administración pondría por escrito las evaluaciones, y que los trabajadores tendrían cuarenta y ocho horas para hacer sus descargos. Luego, se reuniría una comisión paritaria, Directorio - Sindicato en la que se evaluaría las distintas situaciones. A priori no hay fundamentos de peso como para que no se aplique el convenio en estos casos y dejar que sea el mecanismo del concurso que era el previsto el que determine la continuidad o no de estos trabajadores; existe un mecanismo adicional. De todas maneras, nos preocupa esta situación, porque escapa a lo acordado. No tenemos detalle de los motivos por los cuales el Directorio entiende que en estas situaciones no debe efectivizarse el contrato.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Ello tiene que ver con lo sindical? ¿Qué evaluación hacen ustedes de esta situación?

SEÑOR SALABERRY.- Desde nuestro punto de vista, en los nueve casos hay situaciones dispares. Alguna puede incluir situaciones más o menos aceptables de algún incumplimiento. Concretamente, hay una situación en uno de los servicios, que es el último que se inauguró, que básicamente toda su plantilla está compuesta por trabajadores del concurso. Es prácticamente a todo un turno completo que no quisieron renovarles el contrato. Este turno fue el que denunció algunas situaciones a la Gerencia de SEMEJI. Aquí no nos queda claro que la evaluación negativa tenga que ver con el desempeño del trabajador de la institución sino que más bien podría tratarse de una situación de persecución respecto a algunas denuncias realizadas por estos compañeros. Pero, supuestamente todo eso, con el mecanismo que se ideó podría ser detectado. De todas maneras, lo que nos preocupa es que el Directorio haya optado por tener a los trabajadores a la orden y no mantenerlos en funciones, es decir, se les paga el sueldo en sus casas en vez de estar en servicio, más aun cuando son tan necesarios. Por el tono de la reunión, entendemos que el Directorio está predispuesto a no continuar con estos trabajadores. Pero, reitero, puede haber alguna situación que tenga algún tipo de fundamentación y, otras, desde nuestro punto de vista, se trata de persecución dentro de la institución.

SEÑOR LANER.- La Central está tremendamente preocupada por esta situación. La última Mesa Representativa Nacional ampliada del 26 de abril, votó por unanimidad una moción de respaldo a los compañeros integrantes de la Comisión Directiva del INAU. Sumado a este problema, se agrega el segundo punto que recién planteaba el señor José López.

En cuanto al primer punto, debo decir que en los veintidós años que tengo como trabajador de ASSE y luego de haber denunciado más de una vez con fotos escalofriantes la situación de las colonias Santín Carlos Rosi y Etchepare, jamás un compañero de organismo de base o de la Dirección Nacional de la Federación fue sancionado y mucho menos se le llamó al orden. Por el contrario, tanto en el Parlamento como en el Ministerio quien fuera que estuviera como Ministro presentamos fotos que no solamente mostraban las condiciones de trabajo y de vida sino que también a los pacientes que eran identificados. Pero nunca pasamos por esto; jamás.

En la reunión que mantuvimos el día miércoles con un integrante del Directorio del INAU, licenciado Ferrando, le hicimos ver que ya se estaba aplicando una represión sindical desde el momento en que dos compañeros de la Directiva tienen una sanción en el legajo por haber cumplido con un mandato orgánico de un colectivo que definió como medida de lucha, además de llevar adelante todos los movimientos posibles, hacer las denuncias en forma fotográfica. Pero, además, cuando se le pregunta al integrante del Directorio cómo infiere este que fue el Sindicato el que publicó las fotos en la prensa, dice que le preguntaron a la prensa; lo que no está escrito, no está escrito. No hay denuncias escritas de la prensa que digan: "Me las entregó 'Fulano o Zutano'". Pero si así lo hubieran hecho, está en su derecho el Sindicato de informar a la población después de haber seguido por todos los caminos correctos. Por ejemplo, se aplicó el Decreto Nº 500, porque ya estaba interiorizada la Dirección del INAU; se siguieron todos los caminos. Por tanto, tampoco se puede aplicar ese decreto para sancionar a los trabajadores. ¡Claro! A nadie le gusta que salga publicado las condiciones en que está viviendo y conduciendo un organismo. Pero esas son las reglas de juego cuando uno asume determinada responsabilidad.

En una especie de acuerdo al que llegamos el día miércoles, pedimos que se levantaran las sanciones que están en los legajos de los dos funcionarios. Se está a la espera de lo que pase con la sanción del sumario administrativo que está en curso, que puede llegar a la separación del cargo del Secretario General y del Presidente del organismo. Hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. Se nos dijo que los funcionarios presenten el recurso administrativo a fin de que el Directorio lo analice y, posiblemente, levante esas sanciones.

Consecuentemente con esto, cuando estábamos en el medio de una situación conflictiva, se da el segundo punto que plantea el Sindicato, que refiere a la situación de los ochenta y cuatro compañeros. Y acá hay un principio que debe quedar claro. Tanto el INAU, el PIT-CNT o COFE, no van a defender a trabajadores sindicalizados indefendibles. A los malos trabajadores no se los va a defender. Pero sí se deben dar las garantías del debido proceso. Pero no puede ser que el día viernes en que se convocan a los ochenta y cuatro trabajadores para firmar el contrato se encuentren con que hay nueve que no van a firmar. Además, el convenio no habla de ningún tipo de evaluaciones. Si el Directorio del INAU, en su derecho, quería rebobinar y discutir la situación de algunos trabajadores, debió haber convocado al Sindicato y decir: "Tengo problemas con estos nueve trabajadores. Hay denuncias de que no es así. Bueno; nos sentamos y discutimos la

situación". Pero no puede ser que esto ocurra el mismo día, a fin de mes, con alguien que tiene la esperanza de renovar o mantener su puesto de trabajo, y se encuentre con que ya no lo tiene.

La solución que acordamos fue la que se planteó aquí, es decir, que por el momento están a la orden y siguen cobrando un sueldo mientras se busca la solución para que se evalúe. Quizás, alguno de los nueve, no tiene por qué seguir trabajando, porque el sindicato no va a defender lo que no es defendible. No se siguieron los procedimientos, y eso, lo único que hace, es echar más leña al fuego, y no se termina de solucionar un tema cuando ya estamos con otro conflicto encima en el cual las cosas no están demasiado claras. Por eso para la Central es importante la intervención de la Comisión de Legislación del Trabajo para que, de alguna manera, tome cartas en el asunto.

Asimismo, debemos informar que el próximo viernes tenemos pactada una entrevista con la señora Ministra de Desarrollo Social, para que incida en toda esta cuestión. Hemos ido tocando todos los puntos, buscando una salida, pero hoy el Directorio todavía no la ha podido encontrar.

SEÑOR REVELESE.- La última parte de la intervención del compañero Laner me quitó lo más sustantivo que pensaba decir

Me parece que la Comisión de Legislación del Trabajo está bastante bien informada por el relato que hicieron los compañeros, principalmente los del SUINAU.

Obviamente, en COFE este tema también pegó muy mal porque venimos de un largo proceso de conflicto, casi permanente, instalado en el INAU. Pensamos que es un Instituto con muchas complicaciones, con toda una historia muy cruel, que carece de los recursos humanos necesarios siempre hay problemas para incluir más personal, de recursos financieros y de una estrategia de abordaje al tema de la minoridad en general, por lo que tiene bastante problemáticas. Nos parece que su sindicato siempre ha estado a la altura de las circunstancias a la hora de tratar de sensibilizar al conjunto de la opinión pública y a las autoridades acerca de lo dramático de esta situación. Es por eso que para COFE unánimemente lo hemos visto así en el Consejo Directivo e, inclusive, en la asamblea de delegados esta situación también es muy preocupante. Estamos en un estado de alarma en la medida en que, si esto prosigue, se estaría instaurando una represión antisindical, con el agravante de que se aplicaría a aquellos que denuncian.

En cuanto al otro tema ya explicitado, estamos a la espera de esta reunión con el INAU para ver si podemos allanar el camino, evaluar la situación, participar y negociar, a fin de que quede claro quiénes son los trabajadores que no deben estar allí trabajando por motivos funcionales.

Nuestra presencia aquí se debe, más que nada, a la necesidad y a la enorme expectativa que tiene COFE y, obviamente, también el PIT-CNT y el SUINAU, acerca de lo que puede hacer esta Comisión en su conjunto. Creemos que es un típico caso a estudiar y a intervenir. Reiteramos que tenemos hondas expectativas de que haya resultados positivos por el camino de la negociación y del diálogo, y que finalmente opere la racionalidad sobre todos los puntos puestos sobre la mesa. Nos parece que sería algo sumamente negativo que el tema de las sanciones quedara firme; no le haría bien al conjunto del movimiento sindical, hablaría muy mal de la Ley de Fuero Sindical y del desconocimiento que en parte se hace al tema de la negociación colectiva. Por lo tanto, estamos absolutamente seguros de que esta Comisión va a estar a la altura de las circunstancias y ojalá que en poco tiempo tengamos noticias que nos dejen satisfechos.

SEÑOR BELTRÁN.-

Sin duda que si viniéramos aquí diciendo que omitimos una de las partes centrales de nuestras responsabilidades, tomando conocimiento directo de la situación que se estaba dando en la Colonia Berro y en los otros hogares que visitamos junto con los compañeros del INAU, y si hubiéramos tenido conocimiento pleno de lo que allí sucedía, y no lo hubiéramos transmitido a este Parlamento, a la Comisión de Derechos Humanos, a la opinión pública y, por ende, al poder político para que se pudiera actuar en forma inmediata para solucionar los temas que se estaban padeciendo en esas instalaciones, hablaría muy mal del movimiento sindical y del propio sindicato y, de alguna manera, nuestros argumentos quedarían sin ningún tipo de solidez. Por lo tanto, participamos como Comisión de Derechos Humanos y en nombre del Secretariado visualizando una enorme y terrible problemática que angustia a nuestra sociedad, a los niños allí instalados y, por ende, a sus familias.

Creo que, junto con los compañeros, no hicimos otra cosa más que cumplir con nuestra responsabilidad. Sabiendo que esta Comisión tiene limitaciones, de cualquier manera, entiendo que el conjunto del poder político democráticamente elegido por nuestro pueblo está representado en una Comisión de Legislación del Trabajo. Asimismo, sabemos que está finalizando una gestión al frente del Directorio del INAU y comenzando otra. Se dieron diferentes circunstancias las que han seguido sucediendo, independientemente de los ámbitos que se han abierto y de las voluntades allí expresadas, pudiendo solucionar algunas de ellas. Consideramos que, en el fin de una gestión de un Directorio, poner en el tapete elementos tan irritantes, tan violadores de los derechos de los trabajadores, de los derechos de los niños, es una cuestión que se debe solucionar en forma inmediata. Para esto precisamos no solo ir a lo que ampara legalmente a los trabajadores y, en este caso, a quienes hacen la denuncia, sino también a que, desde el punto de vista político se encuentren las voluntades para comenzar a recorrer un camino nuevo, de lo contrario, quien vaya al frente del Directorio va a ser "la tumba de los crack". Pueden contar con el aporte, la colaboración y el compromiso del conjunto del movimiento sindical. Esa voluntad ha sido puesta de manifiesto en forma expresa pero, además, ha sido demostrado por la vía de los hechos que nos preocupa esta situación y que queremos contribuir a solucionarla para empezar a recorrer otros caminos que cambien sustancialmente la situación que se está viviendo en el INAU. Es un poco responsabilidad de toda la sociedad; por lo tanto, el PIT-CNT nos encomienda a trasladar esta situación, a abrir espacios en los que podamos trabajar juntos, y para eso es necesario y fundamental resolver rápidamente esta situación.

Ya lo dijeron los compañeros: el próximo día 7 vamos a mantener una reunión con la señora Ministra; esperemos encontrar las voluntades políticas como para resolver estos temas. A eso hay que sumarle lo que podamos hacer en conjunto. Quedamos a disposición de ustedes para ponernos a trabajar y encontrar algunos acuerdos que permitan el estudio concienzudo que han hecho de la situación que allí se vive alcanzar las soluciones que se visualizan por parte de quienes enfrentan estas tareas todos los días, que no caiga nuevamente en saco roto y que se recorra otro camino. Creo que acá podemos matar varios pájaros de un tiro, dando respuesta al conjunto de la sociedad que ya está un poco harta de ver que esta situación se prolonga en el tiempo, que las soluciones no llegan y que en definitiva la responsabilidad es de todos.

Quería poner de manifiesto esto y decir que nosotros, como PIT-CNT vamos a contribuir y, en la medida de lo que ustedes también puedan resolver no solo para solucionar esta situación puntual sino para abrir caminos de entendimiento hacia el futuro.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Agradecemos la información. Sin pretender hacer alharaca ni provocar más problemas, sino tratando de contribuir a solucionar el tema, se me ocurre que lo razonable sería seguramente lo conversaremos comunicarnos con el INAU e invitar a su Directorio a comparecer en la Comisión, como tradicionalmente se ha estilado cada vez que ha habido algún problema.

Prefiero no opinar sobre el tema de fondo para no predisponerme con respecto a la otra parte sin escucharla. De todos modos, en términos generales comparto el planteo que se ha hecho, por lo menos en cuanto a que no debería canalizarse un tema colectivo de los trabajadores en forma individual; si eso fuera así, no estaríamos transitando el mejor camino. Reitero que entiendo que corresponde escuchar al Directorio del INAU, para que no suceda lo que se daba en la época de los griegos, cuando se degollaba al mensajero si traía malas noticias. Me gustaría escucharlos; a veces los mandos medios se complican y hay dificultades de diálogo. Nuestra misión no es denunciar violaciones de derechos sino tratar de solucionar los problemas; sí debemos denunciarlas cuando no podemos encontrar una solución, pero por lo menos debemos intentarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De aquí surgen dos puntos en los que habría que actuar inmediatamente.

Por un lado, la convocatoria al Directorio del INAU y, por otro, la necesidad de establecer un ámbito de negociación si logramos constituirlo; estamos convencidos de que sí para abordar los dos temas planteados, que nos parecen de gravedad, y que al mismo tiempo colabore en el futuro en un área muy sensible desde el punto de vista social por la atención a niños y adolescentes que implica el INAU. Planteamos también que los derechos de los trabajadores son inherentes a la democracia. Hay antecedentes preocupantes en el país; el movimiento sindical conoce de primera mano algunas situaciones en el pasado en las que con una actitud de compromiso con la sociedad se denunciaron ciertos hechos y ello originó represión sindical. No quisiéramos que eso se estuviera configurando ahora en este caso.

Por tanto, partiendo de la base de que esta es una situación compleja, planteamos la convocatoria al Directorio del INAU y la posibilidad de establecer un ámbito de negociación que permita resolver estos temas en forma inmediata, con el apoyo de la Comisión, y al mismo tiempo ver cómo contribuye a un mejor relacionamiento en el futuro.

Quiero decir a texto expreso, sin que configure ningún prejuzgamiento de la situación, que hay convenios internacionales en materia de derechos de los trabajadores con la OIT y demás que el país ha suscrito y que establecen claramente las posibilidades de las direcciones sindicales de realizar determinadas actividades. También es claro acá hay representantes de COFE, del PIT-CNT, del Sindicato que en la historia del movimiento sindical uruguayo los dirigentes siempre han tenido la obligación de cumplir con los mandatos de sus gremios.

Analizaremos esto y se lo plantearemos al Directorio del INAU, pero les adelantamos a ustedes también al Directorio que esta Comisión tiene la intención de contribuir, como decía el señor Diputado Iturralde Viñas, sin alharaca, a un mejor desarrollo en el futuro para la función que todas las partes deben cumplir en beneficio de un sector de la población que ha sido muy afectado durante décadas por determinadas políticas.

De manera que convocaremos al Directorio del INAU y luego nos pondremos en contacto con ustedes para tratar de constituir ese ámbito, si están de acuerdo.

SEÑOR LÓPEZ GONZÁLEZ.- Quiero plantear una cuestión que nos parece importante.

Por supuesto, tenemos la más amplia disposición a participar de cualquier ámbito de negociación y estamos absolutamente de acuerdo en su instalación para buscar una solución a los temas de fondo. Nos preocupa que el mandato de este Directorio está por expirar. De hecho, creo que se va a votar la venia para que la actual Presidenta vaya a otro organismo. Y nosotros no sabemos quiénes van a ser los interlocutores de ese ámbito de negociación. No queremos que pase nuevamente, normalmente ha sido así, que seamos el último orejón del tarro. El Directorio designado para la institución es el último en nombrarse; da la sensación de que se llega por descarte y no por aptitudes a dirigir una institución tan compleja como el INAU.

Con este Directorio o con el que venga tenemos nuestra más amplia disposición para dialogar, discutir, hacer nuestros planteos y consensuar todo lo que sea posible. Esa ha sido la línea de nuestro sindicato: aplaudimos lo que se ha hecho bien y fustigamos duramente, como corresponde, lo que se ha hecho mal. Queremos dejar claro ese punto, así como también, en este ámbito, que representa la democracia, nuestra preocupación por saber quiénes serán las autoridades que van a seguir conduciendo una institución tan compleja como el INAU que ha pasado por un período bastante complicado.

Vamos a dejar una carpeta para la Comisión en la que figura la resolución del sumario. Al respecto, queremos aclarar que no nos hemos notificado de esta resolución, por mandato gremial; no nos vamos a notificar. La asamblea nacional de nuestro sindicato nos ha mandatado no notificarnos y que el trámite siga el cauce que deba seguir. La Administración puede utilizar un recurso —no sé si es muy legal, pero lo está utilizando— que consiste en enviar un telegrama colacionado y se considera que la persona que lo recibe está notificada. Nosotros no vamos a notificarnos de una resolución que consideramos que es absolutamente ilegal.

En esta carpeta que les dejamos también hay parte de un expediente, las conclusiones, en el que se sanciona a otros compañeros que no son dirigentes sindicales por haber tomado una medida gremial después de una situación de conflicto, concretamente un motín en el que lastimaron a un compañero.

También les dejamos copia del convenio en el que se planteaba la contratación de todos los que habían ingresado por sorteo. Por último, hay copia de un informe del abogado de nuestro sindicato, el doctor Parrilla, que es el mismo que presentamos a la señora Ministra respecto a esta situación de represión sindical que estamos sufriendo.

También les dejamos los "CD" con las fotos, las mismas que se entregaron en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento y que luego fueron publicadas. En las fotos que involucran jóvenes o adolescentes a ninguno de ellos se les ve la cara, aparecen con barras en los ojos. Aclaro esto porque uno de los argumentos planteados por el Directorio para tomar la resolución fue que nosotros revelamos la identidad de los gurises. Las fotos fueron publicadas, así que ustedes habrán visto que esto es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Existe resolución del Directorio sobre las sanciones o hasta ahora solo hay informe jurídico?

SEÑOR LÓPEZ GONZÁLEZ.- Ya notificaron de la sanción a los dos compañeros, y hay una resolución por la que se inicia el sumario tanto al Secretario General como a mí, y de la cual todavía no nos hemos notificado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión y esperamos retornar la información en lo inmediato.

(Se retira de Sala la delegación del sindicato del INAU)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)